CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA BILINGÜES

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA BILINGÜE

CURSO 2022/2023

OBJETO	PROCEDIMIENTO	TEMPORALIZACIÓN – FECHA LÍMITE
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROPUESTAS DE ADAPTACIÓN DE LOS ASPECTOS BÁSICOS REGULADOS EN LA ORDEN DE 28 DE JUNIO DE 2011 Y EN LAS INSTRUCCIONES 1/2022, 12/2022 Y 13/2022 DE 13 DE JUNIO DE 2022.	OFICIO DE LOS CENTROS AL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL	**CON ANTERIORIIDAD AL 30 DE JUNIO**
AUTORIZACIÓN NUEVAS INCORPORACIONES DE PROFESORADO CURSO 2022/23	**CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS:** SOLICITUD DE DOCENCIA BILINGÜE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN SÉNECA. **CENTROS PRIVADOS:** SOLICITUD AL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL	**ANTES DEL 10 DE SEPTIEMBRE**
CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS: PROFESORADO NUEVO ENSEÑANZA BILINGÜE CURSO 2022/23	COMUNICACIÓN AL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA RELACIÓN DE PROFESORADO NUEVO QUE SE	**ANTES DEL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR**

	INCORPORA A LA ENSEÑANZA BILINGÜE A EFECTOS DE COMPROBACIÓN DE LA ATRIBUCIÓN DOCENTE	
INTRODUCCIÓN DE DATOS EN SÉNECA	GRABACIÓN DE LOS CENTROS EN EL PROGRAMA SÈNECA	**DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE**
IMPLEMENTACIÓN PORTFOLIO EUROPEO DE LAS LENGUAS (PEL)	CUMPLIMENTACIÓN CUESTIONARIO EN SÉNECA	**DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE**
AUTORIZACIÓN DE NUEVOS CENTROS BILINGÜES A PARTIR DEL CURSO 2023/24	SOLICITUD DE LOS CENTROS AL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL	**CON ANTERIORIDAD AL INICIO DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN (1)**
AUTORIZACIÓN A PARTIR DEL CURSO 2023/24 DE NUEVAS ETAPAS EDUCATIVAS INCLUIDAS EN LA OFERTA DEL CENTRO	SOLICITUD DE LOS CENTROS AL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL	**CON ANTERIORIDAD AL INICIO DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN (1)**
IMPLEMENTACIÓN PORTFOLIO EUROPEO DE LAS LENGUAS (PEL)	CUMPLIMENTACIÓN CUESTIONARIO EN SÉNECA	**DEL 15 AL 30 DE JUNIO**
DATOS REGISTRADOS EN SÉNECA	SUBSANACIÓN POSIBLES INCIDENCIAS	**2ª QUINCENA DE JUNIO**

1. **Aunque la Orden de 29 de junio de 2011 y la Instrucción 21/2022 de 21de julio no establecen un plazo concreto, las solicitudes deben dirigirse a la DT con la suficiente antelación que permita su gestión y resolucíón con anterioridad al inicio del período de escolarización.**